

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **106**

Fecha: 05/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2009 31 10003 00038	Ejecutivo	MILENA BERMUDEZ VALENCIA	GUSTAVO ALBERTO MUÑOZ GARZON	Auto Decreta Nulidad de la sentencia, de fecha 15 de septiembre de 2020	01/10/2020		1
63001 2018 31 10003 00252	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	VALERIANO CORRALES PARRA	ELVIA VARELA MAYOR	Auto Discierne el Cargo Apoderado en Amparo de Pobreza	01/10/2020		1
63001 2019 31 10003 00239	Verbal	LUZ YOLANDA OSORIO BEDOYA	JESUS ALBERTO ANDUQUIA PALADINES	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ordena correr traslado de la demanda, y reforma a la misma, a la curadora Ad-litem de la parte demandada	01/10/2020		1
63001 2019 31 10003 00332	Verbal	MARGARITA BOTERO HENAO	HEREDEROS DETEMRNADOS E INDETERMINADOS DE ALVARO ANTONIO GIRALDO LOPEZ	Auto ordena remover el Auxiliar de Justicia designa como curador Ad-litem de los herederos indeterminados al abogado Rodrigo Rey Suaza	01/10/2020		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

05/10/2020

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ

SECRETARIO